

CIRCULAR No. **104**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2023

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN – ZONA NORTE.

DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL - 14 DE MARZO DE 2023.

Apreciados servidores,

De conformidad con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral; así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

En tal sentido y en aras de contribuir con el proceso de mejora del clima organizacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°2646 del 2008 de riesgo psicosocial *“por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”* y atendiendo la directriz impartida por el Grupo de Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación del Desempeño de la Dirección de Talento Humano de la SNR; por parte de esta Dirección se ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial para el día **14 de marzo de 2023, de 08:00 p.m. a 1:00 p.m. (jornada continua)**, en la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN – ZONA NORTE**.

Así mismo se informa, que TODO el personal adscrito a las oficinas antes mencionadas, debe asistir a la actividad grupal presencial de intervención, promoción y prevención de clima organizacional que se desarrollará en el horario de **02:00 p.m. a 05:00 p.m.**

Cabe resaltar, que el horario de atención al público el día **14 de marzo de 2023**, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte, será de **08:00 a.m. a 1:00 p.m. (jornada continua)**.

Atentamente,


OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJIA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Proyectó: Daniel Esteban Parrado García – Técnico Administrativo (Contratista) DTR 
Revisó: Daniela López – Profesional Especializado DTR 

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

CNEA - PO - 02 - FR - 07

03 - 12 - 2020